



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 213 13

San Ramón de la Nueva Orán, 14 MAY 2013

Expediente N° SO-19.182/12.-

VISTO:

La Resolución N° SO-608/12 y modificatoria Res. N° SO-638/12 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Lic. Carlos Ismael Orosco, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, para la cátedra Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Programación Orientada a Objetos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° SO-608/12, se determina que la designación del docente será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

Que, Secretaría de Sede informa, fs. 143, que el Lic. Carlos Ismael Orosco hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 21 de marzo de 2013.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

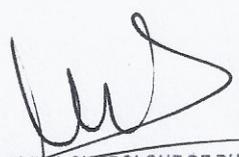
ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Lic. Carlos Ismael Orosco, D.N.I. N° 31.338.632, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Simple, para la cátedra Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Programación Orientada a Objetos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-608/12 y modificatoria Res. N° SO-638/12, el 21 de marzo de 2013.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA